

República Dominicana.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,  
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

CURSO ELEMENTAL  
DE  
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

---

(POR CORRESPONDENCIA)

---

Fascículo 44



AGRICULTURA

---

LECCION XLIV

---

Solicítese a la Sección de Publicaciones y  
Difusión de Enseñanza Agrícola.

1935.

Primera Edición.

INSTITUTO VECINO DE ESTUDIOS AGRICOLAS Y RURALES  
CALLE DE LA INDUSTRIA, 100 - MADRID

# CURSO ELEMENTAL

de

# ESTUDIOS AGRICOLAS Y RURALES

PRIMER CURSO

1954-55



# AGRICULTURA

LECCIÓN XLIV

---

## LECCION XLIV

### CULTIVO DE LA CEBOLLA (Allium Cepa)

**Importancia:** En años anteriores, cuando la producción nacional de cebollas no pasaba de ser ensayos favorables, se estableció una corriente de importación que mermó en varios millares de pesos cada año la economía general del país.

La protección que desde hace años viene dando la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo a los agricultores que se dedican a este cultivo, importando semillas de calidades selectas para vender a precio de costo y muchas veces regalarlas, gestionando leyes protectoras para la producción del país, y en fin, promoviendo una activa campaña por medio de los Instructores de Agricultura, Cámaras de Comercio y demás organismos, son factores que han influido en que cada año la producción de cebollas vaya siendo mayor. En este cultivo encuentran beneficio muchos agricultores, y es particularmente conveniente a aquellos que disponen de pequeñas parcelas, pues para cosechar cincuenta quintales no se necesita de grandes extensiones de terreno, siendo además un cultivo que se efectúa en relativamente poco tiempo.

**Terrenos.** Los terrenos sueltos, silíceos y que tienen abundante provisión de sustancia vegetal son los que más le convienen al cultivo de la cebolla; en los terrenos arcillosos, los bulbos no adquieren gran tamaño, además que las cebollas cosechadas en estos son propensas a pudrirse después de cosechadas.

**Preparación del terreno.** Las aranzas profundas al-

macenan en el terreno abundante provisión de agua, la que se conserva allí mediante el mullido con la grada y demás implementos. Cuando el cultivo se hace en zona de riego, es imprescindible el nivelar el terreno, haciendo luego los canteros, que no deben ser mas anchos de 1 metro, ni tener excesiva altura. En zona de secano se puede hacer el cultivo en terreno a nivel, a condición de que sea bien drenado y escurrido.

**Semilleros:** Los semilleros se hacen en agosto y septiembre, y se trasplantan cuando las plantitas tienen aproximadamente el tallo del grueso de un lápiz corriente. Los cuidados indicados para la generalidad de los semilleros, se aplican a los de cebolla.

**Trasplante:** Cuando las plantitas tienen el grosor ya indicado, se procede a trasplantar. La distancia indicada en los canteros, es la de 8 pulgadas (20 cms.) en cuadro; si se trasplanta mas junto, se dificultarían las operaciones que mas adelante se explicarían, y si por lo contrario quedarán más lejos, se desperdiciaría terreno.

**Cuidados:** Los cuidados que se dán a la plantación, nunca son perdidos, y de ello depende el mayor o menor éxito que se consiga en el cultivo.

Al trasplantar, se regará lo suficiente para que las plantitas encuentren la humedad necesaria para prender, y hasta tanto no prendan, se continuarán los riegos; generalmente a los ocho días se suprimen los riegos, con el fin de que se debilite el tallo en beneficio del bulbo.

Tan pronto como se note que el bulbo comienza a desarrollarse, se darán de nuevo los riegos indispensables, los que se suprimirán cuando las plantas comiencen a amarillar las hojas para secar.

En todo tiempo es necesario que se atierren las plantas, de manera que el sol no queme los bulbos, los que en tal caso no crecerían lo suficiente, y las quemaduras que el sol les produce, les harían perder su valor comercial.

Algunas veces se acostumbra, cuando las plantas comienzan amarillar el follaje, doblarlas por su base, con el fin de provocar una maduración uniforme.

**Cosecha:** Cuando el tallo y las hojas están completa-

mente secos, se procede a hacer la recolección, llevando las plantas a algún sitio donde se acaben de secar al aire. Luego se procede a recortar el tallo y las raíces para darles buen aspecto.

Cuando la desecación ha terminado, se procede a clasificar y envasar para la venta. La clasificación se hace por medio de un dispositivo como el empleado para la clasificación de las naranjas, sacando clases de acuerdo al tamaño. Generalmente el comercio no gusta de las cebollas de tamaño excesivo, sino más bien de las de tamaño regular.

**Plagas y enfermedades:** La plaga mas generalizada en la cebolla, es un pequeño insecto que vive en la vaina de las hojas. Se nombra *trips tabaci*, y como chupador de cuerpo blando que es, se combate asperjando infusión de tabaco.

Los hongos que causan pudriciones, manchas blancas en las hojas, se deben tratar preventivamente con Caldo Bordelés.

## CUESTIONARIO

- 1o.—La cebolla. Qué parte de la planta se utiliza?
- 2o.—Usos de la cebolla. Terrenos que prefiere.
- 3o.—Nivelación del terreno en su cultivo.
- 4o.—Epoca favorable para hacer los semilleros. Modo de hacerlos.
- 5o.—Cuál es la época apropiada para hacer el trasplante? Cómo se ejecuta éste?
- 6o.—Momento de suspender los riegos. ¿Con qué fin se acostumbra esto?
- 7o.—Cuidados que se toman para proteger el bulbo.
- 8o.—Desecación de las cebollas. Clasificación.
- 9o.—Qué es el *trips tabaci*. Modo de combatirlo.
- 10o.—¿Por qué la Secretaría de Agricultura trata por todos los medios de intensificar más aún el cultivo de la cebolla? Conveniencia de él para el pequeño agricultor.



## INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.—Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.—Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas. Conocemos con toda seguridad cuándo una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.—No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido. Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.—Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.—Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee. Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.

Bajo el Gobierno del Honorable Presidente Trujillo.

